

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NARIÑO  
Municipio de Ospina

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**JORGE NARVÁEZ VILLACORTE**

*ALCALDE POPULAR*

*2012 – 2015*

**“Volvemos por que cumplimos”**

---

*Jorge Armando Narváez*

### INTRODUCCIÓN

En la perspectiva de apoyar la construcción de una democracia participativa en nuestro municipio, que consolide el proceso de descentralización administrativa y atendiendo los lineamientos de la Ley 131 de 1.994, "Voto Programático" presentamos a toda la comunidad, nuestro proyecto político o Programa de Gobierno, construido social y colectivamente con todos los estamentos de la sociedad civil y donde se plasman los principios rectores que han orientado las estrategias de la gestión pública, como son la equidad, la moralidad, la celeridad, la publicidad, la participación, la solidaridad, la legalidad, la eficiencia y la institucionalidad. En este instrumento socio político ofrecemos una opción de gobierno a toda la comunidad, porque estamos seguros de realizar planteamientos y propuestas como la mejor alternativa y porque conceptuamos que el liderazgo de una administración municipal, debe basarse en la filosofía de un estado comunitario, un estado austero en el cual los recursos deben reorientarse hacia la inversión social, con espíritu de servicio a la comunidad y contribuir de este modo a la consolidación de un proceso democrático, participativo y pluralista.

Nuestro programa de Gobierno introducirá modificaciones conceptuales, procedimentales e institucionales en todas las actividades administrativas, para efectos de reafirmar una visión de la gestión pública dirigida al cumplimiento de los objetivos sociales que fundamentan un estado social de derecho, donde todo converge hacia el desarrollo individual y colectivo de todos los ciudadanos.

**FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DE NUESTRO PROGRAMA  
DE GOBIERNO**

Esta propuesta programática está concebida para brindar los elementos esenciales a través de los cuales cada ciudadano comience a construir una sociedad democrática y organizada.

La nueva concepción de un programa de gobierno radica en el como y bajo que condiciones se da pasos a una nueva comunidad, a una nueva forma de ser y hacer política; se sustenta en la conformación de canales y mecanismos para el acceso del ciudadano al aparato institucional del municipio, el desarrollo de la cultura política, la eliminación de que solo el gobernante decide, así como el cambio de actitud hacia la vigilancia y fiscalización de nuestros recursos públicos.

De otra parte, esta propuesta política, da paso a un nuevo proceso de democratización económica, en procura de reducir los desequilibrios sociales, mediante la utilización de criterios de desarrollo, redistribución y subsidiariedad. Para generar de manera participativa este programa de gobierno o proyecto común entre todos los ciudadanos, ser capaces de reconocerlo, de identificarlo, de divulgarlo y de movilizarse en torno a él, fue necesario su construcción social y la apropiación de valores colectivos, como la participación la libre expresión, en respeto por las diferencias, ya que nuestro compromiso es con toda la ciudadanía.

Así, presentamos una propuesta clara en metas y objetivos, donde la eficiencia y la eficacia en todas las actividades administrativas, permitirá una mejor prestación de todos los servicios, al potencializar los objetivos de nuestras estrategias y la construcción de un nuevo ciudadano capaz de involucrarse en la toma de decisiones políticas que nos afectan a todos como colectividad.

## **INTRODUCCIÓN**

Le propongo a la comunidad de Ospina, la construcción de una nueva cultura política y un liderazgo capaz de producir cambios significativos en el bienestar de mis conciudadanos, mediante el uso efectivo y racional de los recursos públicos.

Apoyaré y motivaré la participación efectiva de la comunidad, en la formulación, inversión, seguimiento y control de proyectos, como un modelo de administración pública orientado desde la planeación y la democracia participativa.

Los dineros del municipio, que son los recursos de la comunidad, serán encaminados exclusivamente a mejorar la calidad de vida sus habitantes, a construir equidad, a fortalecer la inversión Social, a consolidar la participación ciudadana para buscar la eficiencia institucional y la probidad en mis funciones públicas, permitiendo consolidar la democracia y la gobernabilidad.

Mi propuesta de gobierno incorpora políticas a favor de la mujer cabeza de hogar, especial atención para la población infantil, los ancianos y la población con altos índices de necesidades insatisfechas, de los sectores urbanos y rurales del municipio.

Aspiro a ser Alcalde para ayudar a entregar a mis conciudadanos un municipio mejor para nuestros hijos, más participativo, tolerante, solidario y digno, como ustedes se merecen.

Ofrezco a la comunidad de Ospina, un gobierno serio, eficaz y honesto.

*VISIÓN*

Mi propuesta de gobierno estará encaminado a propender por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los habitantes de Ospina, para la satisfacción plena de necesidades básicas, así como generar acciones por una sociedad más equitativa, más solidaria, consciente, tolerante, pacífica, responsable, progresista y gestora de sus propias soluciones; con verdaderos espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones y control de las acciones gubernamentales.

**MISIÓN**

Crear condiciones que permitan el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de mi municipio, para solucionar las necesidades insatisfechas en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, deporte y recreación, cultura, infraestructura, desarrollo y equipamiento Municipal; con equidad y justicia social.

**PROGRAMAS**

**GERENCIA Y TRANSPARENCIA**

- Gerenciar las realidades y potencialidades del Municipio con capacidad de gestión y dentro de altos estándares de calidad, con el fin de generar recursos que dinamicen el desarrollo del Municipio.
- Capacitar para gestionar: Preparar técnica e intelectualmente al recurso humano, vinculado en todos los niveles de la Administración Municipal, para gestionar recursos que apalanquen el desarrollo.
- Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional, Departamental y países amigos que apoyen las necesidades de inversión en el Municipio, fomentando la inversión mediante campañas publicitarias.
- Enfocar la actitud de las y los servidores públicos al incremento de la productividad, la generación de recursos, el cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y descubrir cómo aprovechar el entusiasmo y la capacidad de aprendizaje que aumente la creatividad, lo que puede llegar a convertirse en una ventaja competitiva para el Municipio.
- Impulsar procesos que garanticen la gobernabilidad, soportadas en áreas eficientes y eficaces, que impulsen las políticas sociales y económicas y que respondan a proyectos de inversión social en beneficio de la comunidad de Ospina
- Contar con una referencia clara de las necesidades y/o problemas sociales que enfrenta el Municipio, a fin de optar por alternativas de acciones viables y factibles, utilizando como herramientas: promover la participación de la comunidad y las organizaciones no gubernamentales, poner en marcha una política de desarrollo socioeconómico fronterizo y ampliar la presencia de nuestros órganos de seguridad.
- Implementar una estrategia de participación social que apunte a una concientización colectiva para fortalecer las responsabilidades, la promoción

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

---

de la democracia, la integridad territorial, la generación de condiciones para el empleo, el respeto por los derechos humanos, dignidad humana y la conservación del medio ambiente.

- Educar y motivar a la comunidad sobre la importancia de la honestidad, transparencia y responsabilidad, fortaleciendo la ética y la cultura de valores corporativos que permita generar mecanismos transparentes y fortalecer la participación de la sociedad en la vigilancia y control en la gestión pública.

### FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES

1. Cumpliremos con los indicadores de ley 358 de 1997 y límites de gastos de funcionamiento previstos por la ley 617 de 2000.
2. Generar ahorro corriente positivo y superávit en todos los años del programa de gobierno.
3. Incrementar el recaudo de ingresos mediante un estricto control y seguimiento al proceso de ingresos.
4. Fijar una política de racionalización de gastos y de eliminación de aquellos gastos innecesarios.
5. Manejo adecuado de las operaciones de crédito público
6. Manejo eficiente de las operaciones en las áreas financiera y administrativa del municipio
7. Control y autocontrol en todos los procesos financieros

Adicionalmente, se programarán dos tipos de acción:

1. Acción de inmediato resultado, de rápida ejecución y de gran impacto.
  - Reducir gastos injustificados, congelación de nómina y racionalización de la contratación de servicios
2. Acciones de mediano plazo, especialmente aquellas que se orientan a sanear de manera perdurable las finanzas municipales y a fortalecer la capacidad de gestión financiera, administrativa y de contratación de personal. Las siguientes acciones se pondrán en ejecución:
  - Reestructurar el estatuto de rentas municipales, actualizando el censo del contribuyente, adoptando programas de mayor control de los ingresos propios, incentivando a los contribuyentes por pronto pago y permitiendo

---

*Jorge Armando Narváez*



facilidades de pago, especialmente con cuotas moderadas y eliminando trámites innecesarios.

- Establecer el estatuto de presupuesto, el plan de compras, el plan de contabilidad pública y la sistematización de todos los procesos financieros y administrativos.
- Fortalecimiento de los procesos de control, autocontrol y control interno en cada uno de los procesos financieros
- Elaboración de manuales de procesos y procedimientos

## **AREAS CLAVES DE GESTIÓN Y ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL**

### **EL COMPONENTE DE DESARROLLO SOCIAL**

#### **EDUCACIÓN**



#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Desarrollar como programa bandera, conjuntamente con los docentes municipales, el rescate de la función social de la educación formando con ello ciudadanos intelectual y éticamente preparados para intervenir en los asuntos de interés colectivo.
- Apoyar las políticas educativas provenientes desde las entidades de superior jerarquía en forma concertada y conjunta, las acciones de mejoramiento de la

educación para efectos de cobertura y de transformación de la estructura, fines y objetivos del actual sistema educativo municipal.

### **ESTRATEGIAS**

- Capacitar a los docentes para convertirlos en maestros con vocación de cambio y con alto sentido de compromiso social, político y cultural.
- Implementar programas técnicos para nuestros estudiantes mediante convenios con el SENA e Instituciones Técnicas.
- Implementar el Subsidio Directo de las Matriculas para Escuelas y Colegios así como el pago de Restaurante Escolar.
- Fortalecer la Biblioteca Publica Municipal convertirla en un centro capaz de desarrollar una red de información y comunicación mediante el uso del correo electrónico a través de Internet,
  - Gestionar ante las entidades respectivas, la asignación de recursos que lleven a la ampliación, optimización, mejoramiento de las instalaciones existentes y nuevas instalaciones de las Instituciones Educativas presentes en el municipio, avalando y siendo cofinanciadores de los proyectos que en esta materia se elaboren.
- Implantar las bases para el establecimiento de un sistema de transporte escolar en la zona rural, lo cual incidirá en la reducción de la inasistencia estudiantil y/o docente, contribuyendo esto a la elevación del nivel educativo al tenerse una mayor intensidad educativa.
- Gestionar ante las entidades respectivas, la consecución de los recursos necesarios para la construcción de restaurantes escolares faltante en las instituciones educativas.
- Mantenimiento de las Instituciones Educativas Existentes.
- Reforzar el rendimiento de los bachilleres en las pruebas ICFES a través de capacitación y convenios con instituciones especializadas en el tema.
- Crear el premio al mejor maestro municipal.

### **SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS**



## **OBJETIVO GENERAL**

.- Desarrollar un Sistema Municipal de Seguridad Social Integra, eficiente, universal y solidario, que incluya la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, así como el mejoramiento de la calidad y eficiencia del ya existente.

## **ESTRATEGIAS:**

- Optimizar el Sistema de Beneficiarios, SISBEN y acogerlo como un instrumento válido, actualizado, veraz y por ello suficiente para la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal, dirigida a la protección de la población más vulnerable.
- Aumentar cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado, de conformidad con las políticas nacionales y Departamentales a este respecto.
- Garantizar el cumplimiento de la obligación legal que establece la prestación gratuita de los servicios de salud del personal vinculado (sin carnet de salud), de los estratos 1 y 2.
- Realizar brigadas periódicas de salud en la población urbana y rural de nuestro municipio.
- Desarrollar de forma completa, intensiva, precisa y eficaz los lineamientos del Plan Nacional de Salud Publica, que logre la disminución de las altas incidencias de enfermedades.
- Fomentar la educación y capacitación continua de todo el personal que labora en salud para el mejoramiento en la prestación de servicios.
- Mejoramiento de la Infraestructura De la ESE SAN MIGUEL ARCANGEL.

## **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**



## **OBJETIVOS GENERALES**

- Apoyar a la empresa prestadora del servicio público de agua potable para efectos de garantizar su adecuado y equitativa prestación.
- Concertar mecanismos institucionales, ambientales y económicos para el manejo de los desechos sólidos.

## **ESTRATEGIAS**

- Cumplir de manera puntual los compromisos que se adquieran con la entidad prestadora del servicio de agua potable, así como la formulación de proyectos de mejoramiento de redes y ampliación de cobertura en forma planificada y respondiendo a las necesidades futuras de la población.
- Implementar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Subsidiar el pago de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a los usuarios de los estratos 1 y 2, en el sector Urbano y Rural del Municipio, atendiendo los lineamientos establecidos en la ley 142 de 1994 – servicios Públicos Domiciliarios.
- Mantenimiento de Acueductos Sector Urbano y rural.
- Programa de Letrinización del Sector Urbano y Rural.
- Viabilizar gestiones destinadas a concertar soluciones con respecto a la disposición final de residuos sólidos.

## **RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**



## **OBJETIVOS GENERALES**

- Promover la motivación deportiva y recreativa de todo el Municipio, para el logro del derecho a aprovechar el tiempo libre.
- Incorporar un alto porcentaje de la población estudiantil a actividades deportivas y recreativas a través de escuelas de aprendizaje.

## **ESTRATEGIAS**

- Crear escuelas de Formación deportiva, artística y cultural.
- Suministrar implementos deportivos a las diferentes Selecciones Municipales en sus respectivas disciplinas.
- Implementar de carácter definitivo y prioritario, la realización de campeonatos en todas las disciplinas, como elementos de integración de las bases comunitarias a nivel deportivo en el Municipio.
- Estimular las actividades culturales y fiestas tradicionales y patronales.
- Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.
- Adelantar programas recreativos para las personas de la tercera edad.
- Programas encaminados a brindar apoyo a la banda juvenil y mayores.
- Impulsar todas las formas de expresión cultural de nuestra idiosincrasia.

## **PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDOS A GRUPOS VULNERABLES (NINEZ, JUVENTUD, MUJER Y TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS)**



## **OBJETIVO GENERAL**

- Formular políticas y objetivos de desarrollo dirigidos a grupos sociales más vulnerables, incluyendo discapacitados asesorando y prestando orientación jurídica y administrativa para efectos del desarrollo integral de estos sectores.

## **ESTRATEGIAS**

- Propiciar la equidad y participación de la mujer en todos los espacios políticos y administrativos, con la formulación de programas relacionados con proyectos productivos, mujer empresaria y la intermediación en microcréditos financieros para llevarlas a cabo.
- Implementar programas que garanticen soporte nutricional, especialmente, el programa infantil “niños más saludables”, coordinación y cofinanciación con el ICBF, apuntalando la idea de una juventud más productiva, eficiente y saludable.
- Subsidio al adulto mayor.
- Asumir compromisos serios que hagan posibles la integración de la juventud en los procesos políticos y sociales y realizar acciones intersectoriales encaminadas a ofrecer oportunidades para su Desarrollo Integral.
- Apoyo a las Madres Comunitarias para el cumplimiento de los estándares de calidad en la atención infantil.
- Fomentar el desarrollo de programas de capacitación con énfasis en temas productivos y de organizaciones solidarias.
- Diseñar, en coordinación con la entidad ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A., la formulación, desarrollo y ejecución de un plan de fomento artesanal para la mujer ospineña.
- Subsidio a la Población Discapacitada.

## **PREVENCIÓN Y ATENCION DESASTRES**



**OBJETIVOS GENERALES.**

- Implementar medidas preventivas y de profilaxis social a fin de identificar los riesgos y hacer frente a los desastres naturales.

**ESTRATEGIAS**

- Reactivar la organización y la capacidad de acción del comité local de Atención y Prevención de Desastres.
- Crear a través del Concejo Municipal, el Fondo Municipal de Calamidades, (FMC), Para acceder a recursos nacionales.

**EL COMPONENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DESARROLLO AGROPECUARIO**



**OBJETIVO GENERAL**

-Reactivar el sector agropecuario, a través de la ampliación de la capacidad de generación, transparencia y adopción de tecnología, que promueven la modernización del sector, fortaleciendo las ventajas competitivas y contribuyendo al logro de la sostenibilidad en la productividad.

## **ESTRATEGIAS**

- Estructurar un banco de semillas mejoradas para incentivar y fomentar la producción agropecuaria.
- Fomentar la cría y engorde de cuyes y gallinas a través de la adecuación granjas caseras, con la participación de las Asociaciones de Productoras del Municipio.
- Promocionar las bondades de las especies menores en las comunidades campesinas, incentivando la creación y dinamización de los programas de especies menores.
- Gestionar la continuidad del programa de Parcelas Demostrativas a través de la UMATA, en las cuales se hará énfasis en los cultivos tradicionales, así como los alternativos y en mecanismos como las plantaciones orgánicas y los mercados verdes.
- Viabilizar la operatividad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia de concertación entre la autoridad local, comunidades rurales.
  - Impulsar la Educación comunitaria como base de proyectos productivos y herramientas de control como el seguimiento Técnico y Evaluación.
- Programa de subsidios a grupos asociativos.
- Impulsar mediante subsidios las microempresas de iniciativa comunitaria y programar concursos para seleccionar los proyectos sostenibles que se puedan financiar.
- Impulsar la comercialización de los productos agropecuarios.

## **INFRAESTRUCTURA VIAL**





**OBJETIVO GENERAL**

- Destinar los recursos de participación de propósito general para rehabilitación, mantenimiento y apertura de vías urbanas y rurales.

**ESTRATEGIAS**

- Gestionar recursos para la pavimentación de la vía Ospina Tuquerres.
- Pavimentar la calle principal del corregimiento de Cunchila y San Isidro.

**VIVIENDA DIGNA**



**OBJETIVO GENERAL**

- Promover y Gestionar recursos del orden Departamental y Nacional para Programas y Proyectos de Vivienda de Interés Social en el Municipio.

**Estrategias**

- Expedir las Licencias Urbanismo y Construcción, como mecanismos de control y de cumplimiento de las normas urbanísticas establecidas con la aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial- EOT.
- Solucionar Necesidades insatisfechas de Vivienda en el Sector Rural, con la elaboración de programas que atiendan a las necesidades reales de la población del Municipio.
- Proporcionar reubicación de vivienda en zona Urbana y Rural de aquellas viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

## **TRANSPORTE**



### **OBJETIVO GENERAL**

- Definir políticas integrales referentes a la organización del transporte a nivel Municipal.

### **ESTRATEGIAS**

- Apoyar la agremiación de transportadores, de modo que puedan acceder a programas de mejoramiento del parque automotor.

# HOJA DE VIDA

## IDENTIFICACION

NOMBRES:	<b>JORGE ARMANDO</b>
APELLIDOS:	<b>NARVAEZ VILLACORTE</b>
LUGAR DE NACIMIENTO:	Ospina (Nariño)
FECHA DE NACIMIENTO:	27 de Setiembre de 1969
CEDULA DE CIUDADANIA:	5.306.278 de Ospina (Nar.)
LIBRETA MILITAR:	163523 Distrito No.21
ESTADO CIVIL:	Casado
DIRECCION RESIDENCIA:	Manzana D Casa 1 B. Campiña de Oriente Pasto - Nariño
CELULAR:	315-8180622

## ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS:	COLEGIO NACIONALIZADO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
TITULO:	Bachiller Académico Ospina, 4 de julio de 1987
TECNICOS:	HIGH SYSTEM TRAINING Auxiliar en Sistemas San Juan de Pasto, octubre 5 de 1996

---

*Jorge Armando Narváez*

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

---

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
"SENA"  
Formación en Secretariado  
02-11-96

UNIVERSITARIOS: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
TITULO: Contador Público  
San Juan de Pasto, 2007

POSGRADOS: UNIVERSIDAD MARIANA  
TITULO: Especialización en Alta Gerencia  
San Juan de Pasto

### CURSOS, SEMINARIOS Y OTRO

SENA  
Evaluador de Competencias Laborales  
Cuarenta (40) Horas  
San Juan de Pasto 2008

DEPARTAMENTO NACIONAL DE  
PLANEACION  
Seminario Taller Modelo Estandar de Control  
Interno MECI  
San Juan de Pasto 2008.

---

*Jeroge Armando Narváez*

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

---

GOBERNACION DE NARIÑO

AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA  
EL DESARROLLO INTERNACIONAL – USAID –  
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

“Conversatorio de la Cooperación  
Internacional”, Apoyo a Gobiernos Locales, en  
el Marco del Programa “Fortalecimiento de la  
Transparencia y Rendición de Cuentas en  
Colombia”.

San Juan de Pasto, 24 Y 25 de noviembre de  
2003

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE  
NARIÑO – INSTITUTO DE ASESORIAS Y  
CONSULTORIA INTEGRAL DE NARIÑO LTDA.

Primer Encuentro para la Construcción  
Regional “NARIÑO VIVE”

San Juan de Pasto, 02 de marzo de 2001

FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS  
Seminario Taller “Gestión para el Desarrollo  
Municipal”

Cartagena, 12 al 15 de abril de 2000

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION  
PUBLICA – ESCUELA DE ALTO GOBIERNO

“Seminario de Inducción a la Administración  
Pública”

2000

---

*Jorge Armando Narváez*

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

---

UNIVERSIDAD MARIANA – CENTRO DE  
ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI  
Seminario Taller: “Actualización Tributaria”  
San Juan de Pasto, 26 y 27 de Abril de 1996.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION  
PUBLICA  
Curso “Manejo de Tesorerías Municipales”  
San Juan de Pasto, 10 de febrero de 1998

UNICEF COLOMBIA  
Taller: la política pública de la niñez y familia  
en los planes de desarrollo.  
2004.

CORPORACION SUR ANDINA  
Curso básico de economía solidaria  
Enero y febrero de 2004.

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO  
Curso calidad en el servicio al cliente  
25 de febrero de 2005.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
Programas de recolección de información  
estadística  
26 de enero al 7 de marzo de 2006.

---

*Jorge Armando Narváez*

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

---

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
NACIONAL DE ESTADISTICA "DANE"  
Junta cívica municipal del censo general  
2005.  
Marzo de 2006.

### EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
CARGO: Alcalde Municipal de Ospina-Nariño  
TIEMPO: 2004 - 2007

ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE OSPINA - NARIÑO  
CARGO: Tesorero Municipal de Ospina-Nariño  
TIEMPO: Enero 1 de 1998 a Abril 27 de 2000

ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO  
CARGO: Auxiliar de Servicios Generales dependiente de  
Planeación Municipal  
TIEMPO: Febrero 15 de 1995 a 27 de Julio de 1995

ENTIDAD: ACOPI  
CARGO: Operador de Sistemas  
TIEMPO: Abril 10 de 1990 a Octubre 10 de 1991

---

*Jorge Armando Narváez*

## PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

---

ENTIDAD: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CARGO: Revisor de Documentos Grado II

TIEMPO: 91-10-03 al 91-10-02

ENTIDAD: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CARGO: Auxiliar Administrativo Nivel Administrativo  
Grado 04

TIEMPO: 95-06-05

---

**JORGE ARMANDO NARVAEZ VILLACORTE**

**C.C. No. 5.306.278 de Ospina (Nar.)**

---

*Jorge Armando Narváez*



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2012-2015

---

*Jorge Armando Narváez*

---